



OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. (“OHL” o la “Sociedad”), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (“CNMV”) el siguiente

HECHO RELEVANTE

La Sociedad informa que su filial mexicana OHL MEXICO, S.A.B. de C.V. ha notificado al mercado el siguiente comunicado:

“Ciudad de México a 4 de octubre de 2016 – OHL México, S.A.B. de C.V. (“OHL México” o la “Compañía”) (BMV: OHLMEX) informa que el día de ayer ha llegado a un acuerdo con IFM Global Infrastructure Fund (“IFM”), un administrador de fondos global, para incrementar su participación en un 24.01% en Organización de Proyectos de Infraestructura (“OPI”). La forma y términos en que se llevará a cabo el incremento de la participación de IFM en OPI se encuentra sujeta a la obtención de consentimientos de terceros y autorizaciones gubernamentales. Una vez que se haya determinado la forma y términos en que se llevará a cabo dicho incremento se informará dicha situación al público inversionista conforme a los términos previstos en las disposiciones aplicables.

Una vez que se haya consumado dicha operación, IFM aumentará su tenencia en OPI de 24.99% a 49% y OHL México mantendrá el 51%. OPI es la sociedad controladora de Concesionaria Mexiquense (“Conmex”), compañía responsable de la operación del Circuito Exterior Mexiquense (“CEM”), una autopista de cuota en México la cual tiene una vida remanente de 35 años. Con una longitud de 110 km, esta autopista constituye un anillo en la parte noreste de la Ciudad de México y se encuentra ubicada en un área densamente poblada e industrial con alto índice de motorización.

IFM ha acordado pagar MXN 8,644 millones como contraprestación por el incremento de su participación en OPI.

Este acuerdo es consistente con la estrategia de OHL México de rotar activos maduros y reforzar la capacidad financiera de la Compañía. Los recursos de dicha operación, mejorarán su posición de capital con el objetivo de invertir en nuevos proyectos concesionales, materializando cualquier oportunidad de crecimiento. Este acuerdo también es una muestra de la exitosa alianza entre OHL México e IFM.”

Madrid, 4 de octubre de 2016.